



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-14-L122
"FORMULACIÓN PERFIL PROYECTO INFRAESTRUCTURA, COMUNA DE
DALCAHUE (ETAPA DISEÑO)"**

DECRETO ALCALDICIO N° 726

DALCAHUE, 30 de Marzo de 2022

VISTOS: La presentación de 2 ofertas a la Licitación Pública N° 3520-14-L122 las cuales no cumplen con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas de Licitación "Experiencia", por lo que ambas quedan automáticamente fuera de bases, el Informe de Propuesta Publica de fecha 30/03/2022, el Acta de Apertura de fecha 29/03/2022, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de Alcalde, el Decreto Alcaldicio N° 453 de fecha 24/02/2022 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban las bases administrativas, anexos y demás antecedentes adjuntos y se designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, la Resolución Exenta N° 6805 de fecha 30/08/2021 de la SUBDERE, en donde se informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2021; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2.157 de fecha 28/12/2021; los artículos 8, 12 inciso 4to, 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE INADMISIBLE la Licitación Pública N° 3520-14-L122 denominada "**FORMULACIÓN PERFIL PROYECTO INFRAESTRUCTURA, COMUNA DE DALCAHUE (ETAPA DISEÑO)**", debido a que se presentaron 2 ofertas las cuales no cumplen con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas de Licitación "Experiencia", por lo que ambas quedan automáticamente fuera de bases.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Transparencia
- SECPLAN

AWGA/CIVG/CESS/jnpa